

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 18 de mayo de 2023

Exp. N.º 2023-32-1-0000156

R/D N.º 121/2023

VISTO: la necesidad de adquirir material informático;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras en conjunto con el Área de Informática han puesto a consideración del Directorio el Pliego Particular de Condiciones que regirá la Licitación Abreviada gestionada;

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

II: que es preciso proceder a realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el proceso;

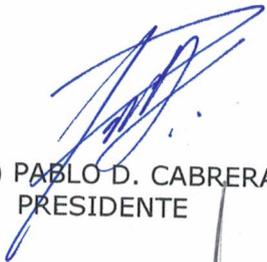
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto N.º 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la adquisición material informático, integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Matías Méndez, Bruno Maiese, José Busca y Virginia Cabrera.
- 2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia.
- 3º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

4º) PASE al Área de Administración y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF. EXP.Nº 2023-32-1-0000156

RD N.º 121/2023